

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.022

Jueves 12 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2582947

#### EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico que, mediante escritura pública otorgada ante mí, con fecha 4 de diciembre de 2024, bajo Repertorio N° 36.727-2024, don Enrique Pedro Foster Grez, domiciliado en Panorámica Sur doce mil cien, casa dos, Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: /1/ Nombre: "Transportes Tvan SpA"; /2/ Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) la prestación y explotación de todo tipo de servicios de transporte de carga y/o pasajeros en todas sus formas, sin limitación alguna, por sectores urbanos, rurales, carreteras, aeropuertos, puertos y aduanas, a través de toda clase de vehículos, sean de propiedad de la Sociedad, de terceros, o mediante la ejecución o celebración de los actos, contratos y negocios encaminados a tales fines; b) la compra y venta de toda clase de vehículos motorizados, repuestos, lubricantes e insumos propios del rubro automotriz y la importación y exportación de ellos; y c) cualquier otra actividad que esté directa o indirectamente relacionado con lo anteriormente expuesto y que los accionistas estén de acuerdo; /3/ Duración: La duración de la sociedad será indefinida; /4/ Capital: El capital de la sociedad asciende a la cantidad de \$500.000, dividido en 500 acciones, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por don Enrique Pedro Foster Grez, quien aportó la cantidad de \$500.000, equivalente a un 100% del capital e interés social; y /5/ Administración: El uso de la razón social, la administración y la representación legal de la Sociedad le corresponde a don Enrique Pedro Foster Grez, quien puede actuar en la forma y con las facultades indicadas en la escritura extractada. Demás estipulaciones y acuerdos constan escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para legalización. Santiago, 05 de diciembre de 2024.

CVE 2582947

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

